

SUSPENSION DE PLAZOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS CONCURRENCIA COMPETITIVA ASÍ COMO TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS.

Conforme al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, estado de
alarma por crisis sanitaria por COVID-19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el RD 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y del acuerdo del Centro de Coordinación Operativa (Cecop), mediante el que se adoptan medidas preventivas en lugares de trabajo del sector público autonómico como consecuencia de la evolución epidemiológica del coronavirus COVID-19 en la se COMUNICA que:

- Quedan suspendidos todos los términos y plazos relativos a los procedimientos de contratación pública y demás de concurrencia competitiva de la Entidad Pública Empresarial Portos de Galicia.

El cómputo de los plazos se reiniciará en el momento en que pierda la vigencia el Real Decreto o en su caso las prórrogas del mismo. Se hará público reinicio del cómputo de los plazos para los procedimientos de contratación por este mismo medio cuando finalice el estado de alarma.”

- “Se suspenden los términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reiniciará en el momento en que pierda vigencia el presente acuerdo o, en su caso, las prórrogas de este.

La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicarán a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante lo anterior, el órgano competente podrá acordar, mediante resolución motivada, las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado en el procedimiento y siempre que este manifieste su conformidad, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo.”